- 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Domicilio: C/ Cronista Sepúlveda, núm. 2.
- c) Localidad y Código postal: Pozoblanco (Córdoba), 14400.
 - d) Teléfono: 957/77.00.50.
 - e) Fax: 957/77.29.61.
 - f) Correo electrónico: secretaria@ayto-pozoblanco.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los documentos de interés para los licitadores, que son el proyecto, pliego de condiciones particulares y pliegos de prescripciones técnicas, cuadros de precios, memoria en los términos que reglamentariamente se determinen y demás documentos del proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de nueve a catorce horas, desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del presente anuncio hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:

Grupo C), Subgrupo completo, categoría e.

Grupo I), Subgrupo 6, 7 y 8, categoría c.

Grupo J), Subgrupo completo, categoría c.

Grupo K), Subgrupo 9, categoría d).

- b) Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la U.E. que no estén clasificados, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - 8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha de presentación: De 9 a las 14 horas durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- b) Documentación a presentar: La documentación que deben presentar los licitadores será la que establece el Pliego de Condiciones Particulares formalizado con arreglo a lo que éste dispone. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se recoge en el Anexo II de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Excmo. Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.º Domicilio: C/ Cronista Sepúlveda, 2.
- $3.^{\circ}$ Localidad y código postal: Pozoblanco (Córdoba), 14400.
 - 9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Pozoblanco, 7 de mayo de 2003.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de servicio. (PD. 2062/2003).

Objeto: «Servicio de mantenimiento y asistencia técnica de los productos de gestión de bases de datos Informix de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía» (CC/1-018/03).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación por importe de 59.510,76 € (cincuenta y nueve mil quinientos diez euros con setenta y seis céntimos) (IVA Incluido).

Fianza provisional: No se establece fianza provisional. Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos

que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla (dirección internet: www.canalsur.es) durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de quince a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de Obras de Urbanización de la Fase 1.ª de urbanización general y calles intermedias de la Barriada Cardeñas en Huelva (Expte. 98/05-2003). (PD. 2070/2003).

- 1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción: Expte.: 98/05-2003. Obras de Urbanización de la Fase 1.ª de urbanización general y calles intermedias de la Barriada Cardeñas en Huelva.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.
 - c) Plazo de ejecución: Seis (6 meses).
 - 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos sesenta y siete mil ochocientos diez euros con setenta céntimos (1.267.810,70 euros) IVA incluido.
- 5. Garantía. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 25.356,21 euros.
 - 6. Obtención de la documentación e información.

Gerencia Provincial de Huelva.

- a) Avda. de Alemania, 5.
- b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
- c) Teléfono: 959/00.47.04 Fax: 959/00.47.10.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

- a) Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- c) Tfno.: 95/503.03.00 Fax: 95/503.04.24.
- 7. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 2 de julio de 2003.
- b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. Sevilla 41012.

Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva. a) Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.04 - Fax: 959/00.47.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 11 de julio de 2003.

9. Otras informaciones.

- Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría: A-2-c; G-6-c; E-1-c.
- Deberá incorporarse Proyecto de inserción socio laboral, en sobre núm. 3 con el contenido y documentación que se establecen en las bases del concurso.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Don Manuel Lara González. Expedientes: SE-122/00 M y SE-16/01 M.

Fecha: 20.3.2003.

Acto notificado: Revocación de Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 20 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: T.P.I. 1087/99.

Entidad: Transportes y Montajes Lovibe, S.L. Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 1084/99.

Entidad: Juan Manuel Sánchez González. Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 823/99. Entidad: Recambios Orta, S.L.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 281/99. Entidad: Marofish, S.L.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 13 de diciembre de 2002, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Isla Cristina según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de ayuda de desplazamiento. Expte.: F.P.O. núm. HU-69/98.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña Juana García Meléndez para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con cargo al ejercicio de 1998, y al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó Resolución para la concesión de subvención en favor de la Entidad Mancomunidad Islantilla